XIII EDICION PREMIO GENERANDO FUTURO

D....., provisto de DNI....., domiciliado en....., calle....., Tf....., correo electrónico....., compareciendo por si mismo/ en representación de.....

EXPONE:

Que mediante la presente instancia presenta su candidatura a la XIV EDICION DEL PREMIO GENERANDO FUTURO, y mediante la DECLARACION JURADA acredita los siguientes extremos:

a. Que aceptan y cumplen las bases
b. Que la información entregada es fidedigna
c. Para el caso de nuevas ideas tecnológicas, que es/son autor/es de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
d. Que se hacen responsables por cualquier reclamación sobre la propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado.
e. El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.
f. El compromiso de informar sobre los cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio del otorgamiento del premio.
g. El compromiso de la obligatoriedad de darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o el que correspondiese a lo largo de 2027.
h. Compromiso de colgar el logotipo y el link de la página web de Generando Futuro en la página web del ganador del premio por un plazo de 5 años.
i. Mantener una reunión mensual con los mentores del premio según calendario que se establecerá en la primera reunión.
j. Comunicar a la Asociación todas las entrevistas y aparición en medios de comunicación, el premio recibido.
k. Utilización de todos los servicios que ofrecen las empresas profesionales de la Asociación Generando Futuro, sin poder ser prestados los mismos por personas ajenas a la Asociación, siendo ésta, causa de finalización anticipada del premio en la vigencia del año de duración del mismo, que será comunicada a la candidatura ganadora para su conocimiento y cese en

la prestación de servicios por parte de las empresa y profesionales de la Asociación Generando Futuro.

k. Compromiso de tener creada y en funcionamiento la web corporativa que forma parte de este premio no más tarde del 31 de diciembre de 2027

l. El ganador del premio se obliga a pertenecer en calidad de “Amigo de Generando Futuro” a partir del año 2027, abonando una cuota anual de 100.-€, pudiendo permanecer en dicha categoría de “Amigo de Generando Futuro”, mientras no curse su baja voluntariamente. Cuenta bancaria…….

Que SI/NO autoriza a recibir comunicaciones en la dirección de correo electrónico facilitada en esta solicitud.

Firmado: D.....
DNI.....

Zaragoza a …….de.....de 2026